



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0137-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 25 de Marzo del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- i) El Expediente Administrativo N°1640-2019 de fecha 22 de Febrero de 2019.
- ii) Informe N° 0242-2019-OPP/MDPN, de fecha 25 de Marzo de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Expediente Administrativo N°1640-2019 de fecha 22.02.2019, el Sr. **PORFIRIO TORRES TELLO**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de HUMAY –Provincia de PISCO, agradece el apoyo de 04 alumnos de la Escuela Municipal de Fútbol de Pueblo Nuevo-Chíncha, de la Categoría 2004, que participaron en calidad de refuerzo a la Municipalidad Distrital de HUMAY-PISCO en la Etapa Nacional de la Copa Federativa 2019, en la Ciudad de Ica.

Que, mediante el Informe N° 0242-2019-OPP/MDPN, de fecha 25 de Marzo de 2019, la encargada del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, realiza la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de S/210.00 (Doscientos diez con 00/100 soles), por motivo de apoyo económico por apoyo económico en pasajes a la ciudad de Ica, para asistir a la final de la Copa Federativa en realizada en la ciudad de Ica.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el apoyo económico al Prof. **SANCHEZ YAURICASA EDWIN**, para solventar el viaje de 04 alumnos de la Escuela Municipal de Fútbol de Pueblo Nuevo, Categoría 2004, para participar en calidad de refuerzo a la Municipalidad Distrital de Humay-Pisco en la Etapa Nacional de la Copa Federativa 2019, en la Ciudad de Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/210.00 (Doscientos diez con 00/100 soles), a nombre del Prof. **SANCHEZ YAURICASA EDWIN**.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al área de Secretaría General de comunicar la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Martín J. Aníbal Luyo Del Río
GERENTE MUNICIPAL